

	ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561			FORMATO: EVALUACION Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	
	Sistema Integrado de Gestión – SIG			Versión:	Código:
05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	1 de 9	A-GT-FO-42

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA
PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA – SAMC- 007 DE 2026.

OBJETO: “MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DE ENCISO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.”

En el Municipio de Enciso Santander a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2026, una vez vencido el término para la presentación de ofertas dentro del proceso de la referencia, se reunieron: **NORELLY RAVELO MEJÍA**, Secretaria General y de Gobierno, **EDILMER FLOREZ MANRIQUE**, Secretario de Hacienda Municipal, **LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ**, Secretaria de Planeación y sus respectivos asesores, con el fin de evaluar y verificar si el proponente reúne los requisitos habilitantes tales como: **Capacidad jurídica, Capacidad financiera, Experiencia, Capacidad organizacional.**

Estos requisitos no otorgan puntaje y la entidad los verificará como **HÁBIL O NO HÁBIL**. Acto seguido el comité evaluador procede a dejar constancia de las propuestas presentadas y su evaluación será en orden de llegada:

1. PROYECTOS Y PROYECTOS PARA EL NORORIENTE LTDA “PROYENORT LTDA” identificado con NIT: 900263510-8, Representante legal **HERMES ORTIZ DUARTE**, identificado con cedula de ciudadanía N° C.C. 5.609.782 de Carcasí Santander.

En estado de la reunión, cada uno de los miembros del comité evaluador procede a evaluar los requisitos exigidos en el pliego de condiciones acorde con el área de su conocimiento, así:

Secretaria General y de Gobierno: **Capacidad Jurídica**
Secretaria de Planeación: **Experiencia**
Secretaria de Hacienda: **Capacidad Financiera**

1. EVALUACIÓN JURÍDICA.

La secretaria general y de Gobierno del Municipio de Enciso Santander procede a revisar, analizar y evaluar cada uno de los documentos que contienen las propuestas a fin de verificar si se reúne los requisitos exigidos y señalados en el pliego de condiciones, en relación con la capacidad jurídica en la siguiente forma:

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA:

DESCRIPCIÓN	PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA- FORMATO 1	HABILITADO	1-5	-----
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O AUTORIDAD		6-17	-----

Elaboró: Yeimy Alejandra Barbosa Barrera Profesional de Apoyo Contratación	Revisó: Katherin Dayann Hernández Ortiz Asesora Asuntos Contractuales	Aprobó: Norelly Ravelo Mejía Secretaria General y de Gobierno
---	--	--

	ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561		FORMATO: EVALUACION Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES				
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	2 de 9	Código:	A-GT-FO-42

COMPETENTE. Fecha de expedición: 15/09/2026 Objeto Social: ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, VIVIENDAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARQUES, POLIDEPORTIVOS, CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, ETC Código de verificación: PXNX3340DD	HABILITADO		
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	HABILITADO	18	-----
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	HABILITADO	167-168	-----
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	HABILITADO	171	-----
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	HABILITADO	172	-----
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	HABILITADO	173-174	-----
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	HABILITADO	169 170	-----
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES- FORMATO 6	HABILITADO	19	-----
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	HABILITADO	59-62	-----
OBSERVACIONES: ✓ BALANCE FINANCIERO (FOLIO 133 – 144) ✓ CAPACIDAD TECNICA (FOLIO 146) ✓ FACTOR DE EXPERIENCIA (147) ✓ CARTA DE MANIFESTACION DE INTERES (FOLIO 157 – 158) ✓ AUTORIZACION DE DATOS PERSONALES (159 – 162)			

Una vez verificados los requisitos correspondientes a la capacidad jurídica por parte del comité evaluador el proponente queda **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

2. EXPERIENCIA.

Elaboró: Yeimy Alejandra Barbosa Barrera Profesional de Apoyo Contratación	Revisó: Katherin Dayann Hernández Ortiz Asesora Asuntos Contractuales	Aprobó: Norelly Ravelo Mejía Secretaria General y de Gobierno
---	--	--

	ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561		FORMATO: EVALUACION Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES				
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	N° páginas:	3 de 9	Código:	A-GT-FO-42

El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) Contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.8 del Pliego de Condiciones, así como el contenido de la Matriz 1 – Experiencia. aplicable en el proyecto de infraestructura social bien sea de salud, educación, institucional, vivienda, cultura, recreación y deporte.

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	10	33	72103300 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	14	13	72141300 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	15	31	72153100 - Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	15	31	72153103 - Servicio de construcción de campos de juegos e instalación de equipos

EXPERIENCIA	FOLIOS (20-28)
-------------	----------------

CONTRATO No. 01

CONTRATISTA	PROYECTOS Y PROYECTOS PARA EL NORORIENTE LTDA “PROYENORT LTDA”
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CARCASÍ
VALOR DEL CONTRATO	\$71.455.201.50

CONTRATO No. 2

CONTRATISTA	PROYECTOS Y PROYECTOS PARA EL NORORIENTE LTDA “PROYENORT LTDA”
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CARCASÍ
VALOR DEL CONTRATO	\$203.833.415.

Una vez verificados los soportes de experiencia presentados por el proponente y constatado que acreditó uno de los códigos UNSPSC exigidos en el pliego de condiciones, el Comité Evaluador determina que el proponente se encuentra **HABILITADO POR EXPERIENCIA**

3. EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: La Secretaría de Hacienda, señala que la presente evaluación financiera se realizará de acuerdo con la información consignada en el RUP presentado, según lo establecido en los pliegos de condiciones y teniendo en cuenta la sumatoria de los índices de los integrantes y cada miembro del consorcio o unión temporal si la hubiere:

DESCRIPCIÓN	PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
-------------	------------	-------	-------------

Elaboró: Yeimy Alejandra Barbosa Barrera Profesional de Apoyo Contratación	Revisó: Katherin Dayann Hernández Ortiz Asesora Asuntos Contractuales	Aprobó: Norelly Ravelo Mejía Secretaria General y de Gobierno
---	--	--

		ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561				FORMATO: EVALUACION Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	
		Sistema Integrado de Gestión – SIG					
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	N° páginas:	4 de 9	Código:	A-GT-FO-42

Registro único tributario	HABILITADO	128-132	-----
Registro único de proponentes	HABILITADO	29-56	-----

3.1 CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	FÓRMULA	VERIFICACIÓN	FOLIO	PUNTAJE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/ Pasivo corriente	176,27	32	40
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total /Activo Total	0,00	32	20
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional/Gastos Interes	1.743,16	32	40

* De acuerdo con el Pliego Tipo.

3.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FÓRMULA	VERIFICACIÓN	FOLIO	PUNTAJE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional / Patrimonio bruto	0,21	32	20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional/ Total, Activo	0,21	32	20

* De acuerdo con el Pliego Tipo.

3.3 CAPITAL DE TRABAJO: HABILITADO.

3.4 CAPACIDAD RESIDUAL: HABILITADO. (FOLIO 145 / 148-149)

La capacidad residual del Proponente se calculará de la siguiente manera:

$$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100} \right] - SCE$$

Una vez verificados los requisitos correspondientes a la evaluación financiera por parte del comité evaluador el proponente queda **HABILITADO FINANCIERAMENTE**

4. OFERTA ECONÓMICA (FOLIO 63 - 93)

El proponente **PROYECTOS Y PROYECTOS PARA EL NORORIENTE LTDA. “PROYENORT LTDA.”** presentó su oferta económica mediante el diligenciamiento del

Elaboró: Yeimy Alejandra Barbosa Barrera Profesional de Apoyo Contratación	Revisó: Katherin Dayann Hernández Ortiz Asesora Asuntos Contractuales	Aprobó: Norelly Ravelo Mejía Secretaria General y de Gobierno
---	--	--

		ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561				FORMATO: EVALUACION Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	
		Sistema Integrado de Gestión – SIG					
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	N° páginas:	5 de 9	Código:	A-GT-FO-42

Formulario 1 (Presupuesto Oficial - Propuesta Económica), de conformidad con las exigencias del pliego de condiciones y los Anexos Técnicos.

Verificación del Valor Ofertado: El valor total de la propuesta económica asciende a la suma de doscientos cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y un mil doscientos treinta y ocho pesos con treinta y siete centavos **(\$249.871.238,37) M/CTE** (incluido IVA). Este valor se encuentra por debajo del Presupuesto Oficial estimado por la Entidad (\$249.972.698,44), cumpliendo con la causal de habilidad al no excederlo.

Verificación de AIU y Condiciones Económicas: El proponente discriminó el porcentaje de AIU así: Administración (29%), Imprevistos (1%) y Utilidad (5%), para un total de AIU del 35%, cumpliendo estrictamente con los techos y límites establecidos por la Entidad en el Formulario 1. Así mismo, se revisaron los Análisis de Precios Unitarios (APU) presentados (folios 64 a 93), constatando que fueron estructurados sobre los ítems requeridos sin alterar las cantidades ni las descripciones del pliego base.

Correcciones Aritméticas: El comité evaluador efectuó la revisión matemática de las operaciones consignadas en la propuesta económica del oferente de conformidad con el numeral 4.1.2 del Pliego de Condiciones, determinando que no presenta errores aritméticos, por lo que el valor total verificado corresponde a \$249.871.238,37.

Verificación de Precios Artificialmente Bajos: Analizado el valor total de la oferta frente a los estudios de mercado y el presupuesto oficial, la Entidad constata que el precio ofertado es suficiente para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, por lo que no se configura precio artificialmente bajo.

Asignación de Puntaje (Único Oferente): De conformidad con las reglas de ponderación y el numeral 4.1.4 del Pliego de Condiciones, en el evento en que exista una sola oferta habilitada, la Entidad prescindirá de la definición de la TRM y de la aplicación de fórmulas estadísticas de ponderación. En consecuencia, al estar la convocatoria limitada a Mipyme, el puntaje correspondiente a este concepto se traslada al factor económico, obteniendo la Oferta Económica un total de **49,75 puntos**.

5. FACTOR DE CALIDAD Y APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

1. FACTOR CALIDAD

La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto			Puntaje
Presentación de un plan de calidad y disponibilidad de maquinaria y equipos requeridos para la ejecución de la obra.			10
Criterios de Sostenibilidad: • Criterio ambiental (15) • Criterio Social (5)			20
Total			30
CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	FOLIOS	PUNTAJE
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	1. Implementación del programa de gerencia de proyectos (Formato 7A)	150-152	10 puntos

Elaboró: Yeimy Alejandra Barbosa Barrera Profesional de Apoyo Contratación	Revisó: Katherin Dayann Hernández Ortiz Asesora Asuntos Contractuales	Aprobó: Norelly Ravelo Mejía Secretaria General y de Gobierno
---	--	--

		ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561				FORMATO: EVALUACION Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	
		Sistema Integrado de Gestión – SIG					
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	N° páginas:	6 de 9	Código:	A-GT-FO-42

	2. Disponibilidad y condiciones funcionales de maquinaria (Formato 7B)		
	3. Presentación de un plan de calidad (Formato 7C)		
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD:	1. Criterio Ambiental (Formato 14A)	164-166	20
	2. Criterio Social (Formato 14B)		
TOTAL, PUNTAJE			30

2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	FOLIO	PUNTAJE
PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	(Formato 9A)	57-58 / 155-156	20

3. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Condición: APLICA / CUMPLE. El proponente aportó el Formato 12 debidamente diligenciado, acreditando la condición de emprendimiento o empresa de mujeres, por lo que se le asigna el puntaje correspondiente.

Puntaje Asignado: 0,25 puntos.

6. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (FOLIO 163)

En las convocatorias limitadas a Mipyme no aplicará este puntaje adicional de manera separada. En este caso, los puntos por este concepto se trasladaron al puntaje de la oferta económica, asignando **49,75 puntos** en total para dicho factor, conforme al numeral 4.5 del Pliego de Condiciones.

7. CRITERIOS DE DESEMPATE: NO APLICA (FOLIO153 – 154)

8. ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Elaboró: Yeimy Alejandra Barbosa Barrera Profesional de Apoyo Contratación	Revisó: Katherin Dayann Hernández Ortiz Asesora Asuntos Contractuales	Aprobó: Norelly Ravelo Mejía Secretaria General y de Gobierno
---	--	--

	ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561			FORMATO: EVALUACION Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	
	Sistema Integrado de Gestión – SIG			Versión:	Código:
05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	7 de 9	A-GT-FO-42

10.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Enciso, Santander identificada con NIT 890.209.666-3
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	Dos (2) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.
Tomador	- Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - Para los Proponentes Plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

El proponente Adjunta Póliza de seriedad de la oferta N° B-100085172, expedida el 28 de septiembre de 2026. **(Folio 59-62)**

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Folios 94-127)

un (1) Director de Obra, Ingeniero Civil o Arquitecto, con dedicación del cincuenta por ciento (50%), experiencia general mínima de cinco (5) años y experiencia específica de por lo menos un (1) contrato relacionado.

DIRECTOR DE OBRA:	INGENIERO CIVIL- ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS 29 de abril de 1997 Matricula profesional: 68202-65942 STD desde 19 de mayo de1997.
NOMBRE:	FEDERICO ARIAS GARCIA

Elaboró: Yeimy Alejandra Barbosa Barrera Profesional de Apoyo Contratación	Revisó: Katherin Dayann Hernández Ortíz Asesora Asuntos Contractuales	Aprobó: Norelly Ravelo Mejía Secretaria General y de Gobierno
---	--	--

		ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561				FORMATO: EVALUACION Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	
		Sistema Integrado de Gestión – SIG					
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	8 de 9	Código:	A-GT-FO-42

CÉDULA DE CIUDADANIA	C.C 5.605.285
EXPERIENCIA	Verificado por el comité evaluador con los soportes allegados por el proponente se evidencia que el profesional cuenta con la experiencia requerida.
PERFIL	CUMPLE

Un (1) Residente de Obra, Ingeniero Civil, con dedicación del cien por ciento (100%), experiencia general mínima de cinco (5) años y experiencia específica de por lo menos un (1) contrato relacionado.

DIRECTOR DE OBRA:	INGENIERO CIVIL 23 de octubre de 2020 Matricula profesional: 091037-0547420 CND desde 16 de diciembre de 2020
NOMBRE:	NEIVER OCHOA TOSCANO
CÉDULA DE CIUDADANIA	C.C 1.010.235.294
EXPERIENCIA	Verificado por el comité evaluador con los soportes allegados por el proponente se evidencia que el profesional cuenta con la experiencia requerida.
PERFIL	CUMPLE

CONSOLIDADO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Una vez verificados los requisitos habilitantes y calificados los factores de ponderación previstos en el Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador asigna los siguientes puntajes al proponente:

Concepto de Evaluación Criterio	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Oferta Económica <i>Incluye traslado de puntaje Mipyme</i>	49,75	49,75
Factor de Calidad	30,00	30,00
Apoyo a la Industria Nacional	20,00	20,00
Emprendimientos y Empresas de Mujeres	0,25	0,25
TOTAL, PUNTAJE DEFINITIVO	100,00	100,00 PUNTOS

Una vez analizado y verificado lo relacionado con los requisitos habilitantes, se puede concluir por parte del comité evaluador que la propuesta presentada por la empresa **PROYECTOS Y PROYECTOS PARA EL NORORIENTE LTDA “PROYENORT LTDA”** identificado con NIT: 900263510-8, Representante legal **HERMES ORTIZ DUARTE**, identificado con cedula de ciudadanía N° C.C. 5.609.782 de Carcasí Santander, reúne los requisitos de Capacidad jurídica, Capacidad financiera, Experiencia y Calidad, acorde a lo exigido en el pliego de condiciones.

En consecuencia, el Comité Evaluador considera que por cumplir con los requerimientos de la verificación de requisitos habilitantes y demás aspectos señalados en el pliego de condiciones declara como **HÁBIL** la propuesta presentada por **PROYECTOS Y PROYECTOS PARA EL NORORIENTE LTDA “PROYENORT LTDA”** identificado con NIT: 900263510-8, Representante legal **HERMES ORTIZ DUARTE**, identificado con cedula de ciudadanía N° C.C. 5.609.782 de Carcasí Santander.

Elaboró: Yeimy Alejandra Barbosa Barrera Profesional de Apoyo Contratación	Revisó: Katherin Dayann Hernández Ortiz Asesora Asuntos Contractuales	Aprobó: Norelly Ravelo Mejía Secretaria General y de Gobierno
---	--	--

		ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561				FORMATO: EVALUACION Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	
		Sistema Integrado de Gestión – SIG					
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	N° páginas:	9 de 9	Código:	A-GT-FO-42

Se da por terminada la presente audiencia, el día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), y se suscribe la presente acta por quienes intervinieron en ella.

Se corre traslado por el término determinado en el cronograma para garantizar la disponibilidad del presente informe, a partir de su publicación en la página SECOP I.

ORIGINAL FIRMADO NORELLY RAVELO MEJIA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO CONTRACTUALES	ORIGINAL FIRMADO KATHERIN DAYANN HERNANDEZ ASESORA ASUNTOS
ORIGINAL FIRMADO EDILMER FLOREZ MANRIQUE SECRETARIO DE HACIENDA	ORIGINAL FIRMADO RUBIELA SANCHEZ CACERES ASESORA CONTABLE
ORIGINAL FIRMADO LAURA GERALDINE HERNANDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN	ORIGINAL FIRMADO FAIBER DUVAN QUINTERO APOYO TÉCNICO PLANEACIÓN

Elaboró: Yeimy Alejandra Barbosa Barrera Profesional de Apoyo Contratación	Revisó: Katherin Dayann Hernández Ortiz Asesora Asuntos Contractuales	Aprobó: Norelly Ravelo Mejía Secretaria General y de Gobierno
---	--	--